

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12848 BARCELONA

M. José Hompanera González, el letrado de la administración de Justicia del Juzgado de los Mercantil nº 10 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 131/2021 Sección: /

NIG: 0801947120218001019

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 4 de marzo de 2021.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. Via Packman, S.L., con Cif B62515994, con domicilio en calle Pio XII 5, 08400 - Granollers.

Barcelona, 4 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, M. José Hompanera González.

ID: A210015429-1